

103

Bogotá D.C.

Radicación :01212284 00000007 Fecha: 28/02/2005 14:02:48
Trámite :3 PATENTES DE MODELO DE UTILIDAD
Evento :1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
Actuación :480 DESPACHO COMISORIO
Solicitante :ALCALDE DE PEREIRA Folios:6

Señor
ALCALDE DE PEREIRA
Alcaldía Municipal
PEREIRA - RISARALDA

REF: DESPACHO COMISORIO 6544
RESOLUCION No: 4267
FECHA No. 28/02/2005
EXPEDIENTE No. 1 212284 0 0
Trámite :3 PATENTES DE MODELO DE UTILIDAD
Evento :1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
Actuación :480 DESPACHO COMISORIO

Estimado Alcalde:

Comendidamente le solicito ordenar la notificación personal o por edicto al (la) Doctor(a) CARDONA CASTANO LUZ ADRIANA según lo previsto en los artículos 44 y 45 del Código Contencioso Administrativo, del acto administrativo adjunto, para lo cual remito el Despacho Comisorio distinguido con el número que se indica en la referencia.

La notificación de la providencia debe realizarse de preferencia al respaldo de la misma. Una vez surtido el trámite correspondiente, agradeceré ordenar la devolución a esta Dependencia de copia de la providencia junto con los anexos respectivos, procurando relacionar cada una de las resoluciones con su respectivo número de Despacho Comisorio.

(ORIGINAL)
(FIRMADO) DIANA VIVAS FRANCISCONI

DIANA VIVAS FRANCISCONI
Secretario General Ad-Hoc

DESPACHO COMISORIO 6544

LA SECRETARIA GENERAL AD_HOC

ALCALDE MUNICIPAL DE PEREIRA

HACE SABER

Que esta Superintendencia ha proferido el Resolución número 4267 de fecha 28/02/2005 correspondiente al Expediente 1 212284 para notificar al Doctor(a) CARDONA CASTANO LUZ ADRIANA cuya dirección para notificaciones es: CRA 25 # 80-109 de esa ciudad.

Sirvase hacer la(s) notificación(es), de acuerdo con lo dispuesto por el Código Contencioso Administrativo.

Cumplido lo anterior, remítase a la oficina de origen.

Expedido en Bogotá D.C., a los

(ORIGINAL
FIRMADO) DIANA VIVAS FRANCISCONI

DIANA VIVAS FRANCISCONI

Al notificar favor hacerlo individualmente al respaldo de la respectiva resolución